

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XXIV.—Núm. 5.082

Tres ediciones

Madrid, Lunes 20 de Febrero de 1923

Redacción y Admón., BARBIERI, 8 Teléf. 575

OBRA DE HUMANIDAD

POR LOS QUE MUEREN DE HAMBRE

No hay en la historia de la Humanidad una tragedia semejante a la que en estos momentos se desarrolla en Rusia: una terrible sequía destruyó totalmente las cosechas en la región del Volga, y en este inmenso territorio, mayor que España, poblado por treinta millones de seres, incomunicados del resto de Rusia, han muerto ya, de hambre, catorce millones de personas, y si no se acude urgentemente en socorro de los supervivientes, morirán todos.

El doctor Nansen, que ha recorrido aquel inmenso cementerio, y ha vivido angustiosas horas de horror entre los pobres campesinos rusos; que ha visto los caminos jalonados por cadáveres de niños, caravanas de madres que, enloquecidas, recorren los campos buscando raíces para los hijos que se les mueren en los brazos, ha dado el grito de aviso, ha pedido en nombre de Dios un socorro para los hambrientos, un socorro urgente, que llegue a tiempo, para salvar algo de esa inmensa catástrofe.

Europa y América se han conmovido, y merced a la generosa colaboración de Gobiernos y particulares se han allegado algunos millones, que un Comité de beneméritos bienhechores emplea en viveres que, en sucesivas expediciones, se envían y distribuyen entre los hambrientos.

España no podía estar ausente en la cristiana obra de amor y caridad; el ilustre autor dramático, Sr. Martínez Sierra, dió a conocer el dolor y pidió un socorro para los niños rusos, inocentes víctimas, que diariamente mueren a miles. El gran diario «El Sol» echó sobre sí la difícil y humanitaria misión de encauzar los impulsos de la generosidad española, y, como era de esperar, el llamamiento encontró eco en todos los corazones.

Pocos días lleva abierta la suscripción popular y ya han sido remitidas 55.000 pesetas a la Comisión inglesa que, bajo la dirección del doctor Nansen, funciona en Londres, presidida por el lord mayor, e intervenida por el Gobierno británico, con las máximas garantías de seriedad en el funcionamiento y de rapidez en el empleo.

Hay que alimentar a los que aún viven, hasta la próxima primavera; hay que darles semilla para la siembra, y la Comisión de socorros calcula que se necesitan «15 pesetas para salvar una vida».

Juzguen las madres españolas el inmenso placer que supone realizar esta hermosa obra de caridad...

Imaginar que la vida del hijo que estrecháis entre vuestros brazos pendiera de 15 pesetas; ¿de qué sacrificios no seríais capaces por reunir esa modesta suma, que os conservaría la vida de vuestro hijo, las delicias de sus sonrisas, la dulce música de su vozecita?...

Reunid esas 15 pesetas y enviárlas al diario «El Sol» (Larra, 8, Madrid), y estad seguras de haber evitado la muerte de un niño, que espera, enloquecido por el hambre, el alimento que vuestro amor le envía...

Hacedlo en nombre de vuestros hijos, en nombre de la caridad cristiana.

Un mensaje del doctor Nansen

El corresponsal en Londres de «El Sol», ha transmitido el siguiente mensaje del doctor Nansen a España:

«Desde el fondo del corazón saludo a la noble España y apelo especialmente a las madres españolas para que salven a los niños inocentes. No hay que perder momento. Cada día supone miles de cadáveres. Es preciso el apoyo de los Gobiernos; pero todos pueden hacer algo, todos debemos hacer cuanto podamos. Garantizo absolutamente que hasta el último céntimo se aplicará a la obra de socorro. Confío mucho en la caridad y en el corazón de España. Millones de criaturas humanas le deberán la vida y bendecirán su nombre.—Nansen.»

Visión de la tragedia

Un periodista francés ha celebrado una entrevista con el doctor Nansen; he aquí algunas de sus palabras:

«La inmensa región presenta el aspecto de un horroroso desierto. La sequía lo ha asolado todo. Para dar un término de comparación, baste decir que cuando la gran plaga de hambre en 1891, la cosecha, en el Gobierno de Samara, fué cinco veces mayor que el año pasado. En aquella fecha, habían caído 32 milímetros de lluvia. El último año sólo han caído siete milímetros. El hambre hizo sus primeras víctimas en agosto.

Los que han sobrevivido se han alimentado de la poca harina que tenían; después, de hojas secas, de cortezas de árboles, de hierbas. Los animales han sido sacrificados o murieron de hambre. Su escasez aumenta las dificultades al disminuir los transportes. Todavía hoy encontramos dificultades de esa especie, y hemos tenido que servirnos de camellos, que son más resistentes al hambre.

Necesitaria horas y horas para describir las escenas de horror que he visto. En mi visita a Buzulak, una aldehuela, he encontrado en el cementerio un montón de 80 cadáveres. Eran las víctimas de dos días. En la calle había cadáveres abandonados.

Se habla de casos de canibalismo. Desgraciadamente, son ciertos. La población familiar tenía que llegar a ese extremo. Era inevitable.

Mientras Nansen habla lentamente—dice el periodista—admiro a este hombre (ya está hinchado con la vejez, el pelo le blanquea en las sienes), que consagra toda su energía a luchar por las víctimas del Destino. Cara larga, de facciones enérgicas, largo bigote caldo, frente ancha y ojos... los ojos de un azul profundo, de una inelable dulzura, que a veces se encienden, revelan una gran energía interna, que era de suponer en este cuerpo alto, derecho y vigoroso.

El Gobierno y los conservadores

El conde de Coello manifestó que había leído en un periódico de la noche que el partido conservador estaba muy disgustado con el Gobierno por su actuación en la pasada campaña. Se sorprende de ello el ministro de la Gobernación, pues no ha recibido queja

alguna de ningún conservador, ni la ha visto consignada en los órganos de ese partido en la Prensa. El ministro estima que se trata de una fantasía periodística.

«La Epoca» de anoche, al comentar estas palabras del ministro de la Gobernación, dice lo siguiente:

«No sería bueno que el silencio nuestro ante esas manifestaciones fuese también interpretado en el sentido del conocido adagio «quien calla otorga», y por ello hacemos constar que las quejas existen, que oportunamente llegaron a nosotros, que no son pocas ni insignificantes y que si hemos guardado silencio es por la norma de conducta que nos hemos impuesto de prestar la máxima asistencia al Gobierno.»

TEATRO REAL

«El barbero», por la Barrientos

«El barbero de Sevilla» es una ópera de todas épocas y que gusta a todas; Rossini ya supo lo que hizo, y sonó con una tiple como nuestra querida compatriota, la diva de las divas, Mariquita Barrientos, para que cantase la parte de Rosina, y Mariquita Barrientos, desde la primera vez que interpretó dicha parte, y como anoche, ha hecho honor al autor de la comedia musical, una de las obras que inmortalizó su nombre.

Las ovaciones, los entusiasmos intermusicales, con bravos estruendosos, se sucedieron durante toda la representación cuando cantaba la diva.

La cavatina «Una voce poco fá», no solamente la bordó, sino que la enriqueció con notas picadas, grupos, grupettes, mordentes, trinos y escala cromáticas, que fué un portento de flexibilidad de garganta y de exquisita dicción.

En el dúo con el barbero, con gracia andaluza y con verdadero derroche de notas filadas, hizo nuevo el número, y, por último, la escena de la lección, fué un verdadero concierto.

Cantó con gusto exquisito, «Primavera», vals de Strauss, que terminó con un «mi» natural sobre agudo, que causó asombro, y cantó también «La perla del Brasil», en la que hizo una terna que fué un encanto.

Todo lo contrario pasó con el tenor Lauri Volpi. En la cavatina, y sobre todo en la serenata, la «clac» no aplaudió, porque si así hubiera ocurrido, ¡ja que se arma, señores! Quiso introducir en su parte alguna nota o adorno, tan fuera de tono, que válgame Dios con que risas fué coreado.

El baritono Molinari, estuvo incomparable. La cavatina la cantó maravillosamente, teniendo que «bisarla» en medio de tempestades de aplausos.

El bajo Masini Pieralli hizo alarde de su hermosa voz, recibiendo una ovación al finalizar el aria de la «Calumnia», que cantó muy bien.

El gran artista Verdager, uno de los primeros bajos de nuestro teatro Real, tan apreciado y querido de todos, caracterizó y dijo la parte de Don Bartolo, irreprochablemente.

La orquesta, muy bien dirigida por el maestro Ricardo Villa.

Ricardo GONZALEZ

DISPOSICIONES OFICIALES

Se concede real licencia para contraer matrimonio al capitán de Artillería D. Alfonso Bacquelaire.

Pasan a situación de reserva el coronel de la Guardia civil D. Conrado Loeches y el teniente coronel D. Antonio Mayayo.

Concédese el retiro al teniente de la Guardia civil D. Felipe Camuñas y al alférez don Manuel Díaz Macía.

El presupuesto de Marruecos

Hace varios días que se encuentra en Madrid el jefe del Estado Mayor del Ejército de Africa, coronel Gómez Jordana y Souza.

Su viaje tiene por fin principal tratar del presupuesto de Marruecos, habiendo celebrado con este objeto varias conferencias con los ministros de la Guerra y de Estado, con el jefe del Estado Mayor Central y con el subsecretario, general Ardanz.

Es preciso adaptar las cifras del presupuesto de Marruecos a las exigencias de la realidad y nadie como el Alto Comisario para orientar en cuanto a las necesidades civiles y militares de aquel territorio.

El coronel Gómez Jordana, identificado con el Alto Mando, con gran dominio en las cuestiones que afectan a la zona del Protectorado, habrá planeado seguramente, ante el Gobierno, la adaptación de las cifras del Presupuesto a la organización de aquel Ejército y a las funciones que han de ejercer las unidades que lo integran, en el desarrollo de su acción política-militar.

Conocidas las orientaciones trazadas de antiguo por el general Berenguer, es lógico suponer que, para lo sucesivo, el núcleo principal de tropas de avance lo formen las unidades del Tercio, las del voluntariado, las fuerzas Regulares y la Policía Indígena.

Que el segundo escalón, las fuerzas de sostén, sean las integradas por individuos de reclutamiento forzoso; y que se dé un amplio desarrollo a los servicios Sanitarios y de Intendencia.

Otra adaptación ha de darse a las cifras del Presupuesto, ajustándolo a dos etapas: la primera correspondiente a la actual agudización de la campaña, y la segunda al período de normalización de servicios que ha de seguir a la realización de los objetivos propuestos: en esta etapa será cuando se inicie la economía anhelada en los gastos, que en la primera etapa serán tan cuantiosos como exige un perfecto plan. No es aventurado suponer que también se haya hablado de ese plan de operaciones, pero el objetivo de viaje del Sr. Gómez Jordana, no es otro que el de informar sobre el Presupuesto de aquella zona, en el que se trabaja con gran actividad en Guerra, y que creemos responderá a las verdaderas exigencias de nuestra acción en Marruecos.

Consejo de ministros

Celebrado Consejo de Ministros a las cuatro de la tarde del domingo, se despacharon los asuntos y se adoptaron los acuerdos siguientes:

De la Presidencia del Consejo, se aprobaron expedientes de expropiación forzosa y un proyecto de decreto reorganizando los servicios del Ministerio del Trabajo; de Gracia y Justicia, expedientes de libertad condicional; de Marina y Guerra, adquisiciones de material; de Fomento, autorizaciones para adquirir material destinado a la Junta de Obras del puerto de Málaga y del de Valencia y para subastar obras del ferrocarril de Lérida a Saint Giron; de Hacienda, aprobación de la solicitud del Ayuntamiento de Zaragoza para imponer arbitrios sobre el producto neto de las compañías anónimas y comanditarias por acciones y sobre aprovechamiento del suelo, subsuelo y vuelo de la vía pública y expedientes de concesión de créditos mediante presentación de los correspondientes proyectos de ley, y de Instrucción pública, la aprobación del proyecto de construcción de un edificio destinado al Instituto Geográfico y Estadístico. Acordó el Consejo que desde el martes de-

jen de aplicarse los derechos compensadores por moneda depreciada a las mercancías procedentes de los países que disfruten de la segunda columna del Arancel.

Pasó en seguida el Consejo a estudiar las bases del presupuesto de gastos e ingresos, una de las cuales consiste en la resolución, por Ley, del problema ferroviario y consiguiente supresión de los anticipos para personal en el próximo ejercicio.

Acordó también el Consejo, que las sesiones de Cortes en la nueva legislatura, se reúnen el día primero de marzo.

Las noticias recibidas de provincias comunican haberse celebrado en algunas de ellas, con escasa concurrencia, mítines para pedir el levantamiento de la suspensión de garantías constitucionales, cuyos actos tuvieron lugar dentro del mayor orden.

EL MONUMENTO DE MONTE ARRUIT

Para llevar a efecto la iniciativa de la marquesa del Mérito, ha sido abierta una suscripción cuyo producto será destinado a la erección de un monumento en la inmensa sepultura donde reposan los 5.000 mártires de Monte Arruit.

Constituyen el proyecto tres fines: Primer. Consolidación de la cruz-tumba, respetando en lo posible la sencillez de su aspecto actual.

Segundo. Levantar un altar al Arcángel San Rafael, en cuya festividad, el 24 de octubre, se recuperó la posición, conmemorando también la gloria de nuestro Ejército representada en los jinetes de Alcántara.

Tercero. Demarcar el terreno necesario para que en el recinto consagrado quede la tumba cruz y una pequeña capilla cuyo culto y custodia estará a cargo de los misioneros de Nador, según ofrecimiento espontáneo del señor obispo de Fessea, vicario apostólico de Marruecos.

El escultor Mateo Inurria trabaja ya en el anteproyecto, y se han dignado patrocinar la idea Sus Majestades y Altezas Reales.

La Junta de Arbitros de Melilla ha encabezado la suscripción con 5.000 pesetas.

Incendio en un parque

CADIZ 18.—En el Parque de Intendencia se ha declarado un incendio, que revistió caracteres de importancia.

El fuego comenzó en uno de los hornos, propagándose rápidamente a otros departamentos del edificio.

Se trabaja activamente para evitar que el incendio se propague a los almacenes, que se hallan atestados de viveres y combustible destinados a Larache.

Todo el ganado ha sido puesto a salvo. Tan pronto como tuvieron noticia del incendio, acudieron las autoridades, dictando las medidas oportunas para la extinción.

Junta Nacional del Reino

Esta mañana volvió a reunirse en el Ministerio de la Guerra la Junta Nacional del Reino, presidida por Su Majestad el Rey, empezando el acto a las diez y media y terminando a la una y media.

El aeroplano «Granada»

Esta mañana, a las once y media, se verificó en el Aeródromo de Cuatro Vientos el acto de la bendición y entrega del aeroplano que Granada regala al Ejército.

Asistieron al acto S. M. la Reina, acompañada de la señorita Carvajal y de su mayordomo mayor de Palacio, marqués de Bendaña; el capitán general de la región, el jefe del servicio de Aeronáutica, la Comisión de Granada y los jefes y oficiales del servicio de Aviación.

Fué madrina S. M. la Reina, y terminado el acto de la entrega, el aparato efectuó varios vuelos, tripulado por el capitán Sanz de Buruaga. El acto terminó a las doce y media.

El Ministerio de la Guerra de las hojas de servicios de los interesados, sin que sean admitidos al concurso los que tuvieren notas en ellas de haber sufrido corrección.

A los concursantes que no procedan de la Guardia civil, se les exigirá prueba de aptitud respecto a conocimientos del Código penal y de las leyes de Enjuiciamiento criminal, de Reuniones y Asociaciones, de Orden público y de las disposiciones dictadas por el Ministerio de la Gobernación relativas a los servicios de Policía, según previene el art. 14 del Real decreto-ley de 14 de junio último.

Dichas instancias, con los informes que se estimen necesarios, serán sometidas al examen de la Junta a que se refiere el artículo 6.º de la ley de 27 de febrero de 1908 y cuya Junta formará, sin apelación, la propuesta de los que hayan de ocupar las vacantes de aspirantes que se anuncian.

Los capitanes retirados de la Guardia civil acompañarán también certificación negativa de antecedentes penales y deberán someterse a reconocimiento físico dentro de los quince días siguientes al de la terminación del plazo para presentar solicitudes.

Toda la correspondencia Administrativa dirijase a nuestro Administrador, don José Marín Ruiz, haciendo constar siempre, el número 436, del apartado.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Créditos para Marruecos

Se ha publicado un Real decreto, cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.º Se conceden a la Sección cuarta «Ministerio de la Guerra», del vigésimo presupuesto de gastos, los suplementos de créditos siguientes:

Nueve millones de pesetas al capítulo segundo, art. 2.º, «Cuerpos armados del Ejército»; 400.000 al capítulo 5.º, artículo único, «Servicios de Artillería»; 1.240.000 al capítulo 6.º, artículo único, «Servicios de Ingenieros»; 5.500.000 al capítulo 7.º, art. 3.º, «Servicios de Transportes»; 3.201.000 al artículo 4.º, «Servicios de Hospitales», del mismo capítulo; un millón al capítulo 8.º, artículo único, «Servicios de Sanidad Militar»; 1.200.000 al capítulo 12, artículo 1.º, «Personal sin destino de plantilla», y 700.000 al artículo 2.º, «Generales, jefes y oficiales en reserva», del mismo capítulo.

Art. 2.º Asimismo se conceden a la Sección 13, «Acción en Marruecos. Ministerio de la Guerra», de dicho presupuesto, los suplementos de crédito que siguen: 800.000 peso-

tas al capítulo 1.º, artículo 1.º, «Personal de la Administración regional»; 3.050.600 al capítulo 3.º, artículo único, «Servicio de Artillería»; 5.000.000 al capítulo 4.º, artículo único, «Servicios de Ingenieros»; 18.769.619 al capítulo 5.º, artículo 1.º, «Servicios de Subsistencias y acuartelamiento»; 1.900.000 al artículo 2.º, «Servicios de Campamentos», del mismo capítulo; 5.295.000 al artículo 4.º, «Servicios de Hospitales», del propio capítulo, y 9.078.000 al capítulo 6.º, artículo único, «Servicios de Sanidad Militar».

Art. 3.º El importe de los antedichos suplementos de créditos, que asciende en total a 65.934.219 pesetas, se cubrirá en la forma dispuesta por el artículo 41 de la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública.

Art. 4.º El Gobierno dará cuenta a las Cortes, en su más próxima reunión, de este Decreto por medio de un proyecto de ley especial.»

Soldados ferroviarios

Visto el escrito que el inspector general de Ferrocarriles y Etapas dirigió al Ministerio interesando que las cajas de recluta den cuenta directamente a dicho Centro del destino dado a los individuos ferroviarios que excedan del cupo asignado en la concentración anual a cada uno de los regimientos de Ferrocarriles; se dispone que la Real orden circular de 31 de octubre de 1914 se entienda modificada en el sentido de que las cajas de recluta den

cuenta a la Inspección general de Ferrocarriles y Etapas del destino dado a los ferroviarios, y que dicho Centro sea el que interese de las Empresas las relaciones de empleados a que hace referencia el art. 4.º de la mencionada Real orden.

Procedimientos judiciales

Se dispone que siempre que los capitanes generales y comandantes generales exentos, a petición de los jueces instructores y de acuerdo con sus auditores, estimen necesario unir a los procedimientos judiciales fotografías como medio de prueba, podrán acordarlo, cuando el gasto no exceda de 150 pesetas, con cargo al capítulo 10, artículo único, de la sección cuarta del presupuesto.

Visita de inspección

Ha sido nombrado comisario regio para girar una visita de inspección en la Comisión mixta de Reclutamiento de Murcia, el general de brigada D. Gregorio Poveda, designándose para acompañarle al teniente coronel de Infantería D. Eduardo Varela, al comandante D. Guillermo de la Peña, capitán don Eduardo Rojas y a los escribientes de Oficinas Militares D. Julián Hierro y D. Bonifacio Gay.

Guardia civil

Ascensos.—Ascienden a suboficiales de Infantería los sargentos D. Manuel Tabernero, D. Aurelio Conde, D. Santiago García Castro, D. Santos de Manueles, D. Buenaventura Calvo y D. Faustino Expósito; idem a sub-

oficiales de Caballería, D. Juan de la Rubia Fernández.

Disponibles.—Se concede el pase a esta situación al capitán en la de reemplazo en la quinta región D. José Gracia Ruiz de Alejo.

Retiros.—Pasan a la situación de retirados, los suboficiales D. Ignacio del Castillo y don Blas Moreno, y los guardias Guillermo Blanco, Jerónimo Benítez y Salvador García Novella.

Concurso para capitanes de Seguridad

Se anuncia la provisión por concurso de las plazas vacantes de aspirantes a capitanes del Cuerpo de Seguridad que existen en la actualidad y las que se produzcan hasta la resolución de este concurso, las cuales figurarán en relación sin haber alguno, sin obligación de prestar servicio ni derecho a usar uniforme del Cuerpo, pero con derecho a ocupar las vacantes que de dicha clase se produzcan.

Para ser admitidos al concurso se requiere ser capitán de la Guardia civil, en activo o retirado, y no exceder de cincuenta y seis años, o ser capitán de la reserva activa del Ejército y no haber cumplido cincuenta y dos años.

Las solicitudes se presentarán en el Registro general de la Dirección dentro del plazo improrrogable de treinta días naturales, contados desde la publicación de este anuncio en la «Gaceta de Madrid», y a las instancias deberán acompañarse certificación expedida por

Marruecos

Parte oficial

Anteanoche fué facilitado el siguiente: «Según participa el Alto Comisario en su conferencia de hoy, esta mañana, a las diez, ha salido para Sevilla la escuadrilla «Ansaldo».

El comandante general de Larache comunica que ayer fué atacada la protección del convoy de Ain-Rapta, cuya agresión fué rechazada por nuestra parte.

El general Sanjurjo da cuenta de que, según le participa el jefe de la posición de Ras-Medua, a las diez y cuarenta y cinco de la noche de ayer, grupos enemigos atacaron el poblado de Bertual, situado a 200 metros del blocao y la aguada. El enemigo fué rechazado, abandonando un muerto y sin que ocurriera novedad en dicho poblado.

También manifiesta el comandante general de Melilla que el general Cabanellas le dice que desde la posición Al-Ial-Hariga fué disuelto con fuego de cañón un grupo enemigo, algunos a caballo, que se encontraban en las inmediaciones de Ain Mexanda, construyendo trincheras.

Igualmente participa que una columna, compuesta de un batallón, una batería y una sección de Caballería, efectuó reconocimiento por el boquete de Tizi Uindor, entre Yebel Hansa y Yebel Uiel, regresando al mediodía sin novedad.

El jefe de la posición de Reyén participa, asimismo, que han sido enterrados los restos de seis cadáveres que se han encontrado en las inmediaciones de la aguada de aquella posición.

Otra columna, compuesta de un batallón, una batería de montaña, sección de Ingenieros y Sanidad Militar, un escuadrón de Regulares y Policía a caballo, salió esta mañana del campamento de Reyén, llegando en reconocimiento hasta Mexera Sfa, regresando a las cinco de la tarde a su campamento sin novedad.

De Melilla

MELILLA 17.—Llegaron hoy los marqueses de Valdecañas y Moratalla, que tienen parientes próximos en el Ejército de operaciones.

Fundó esta tarde en la rada el cañonero «Don Alvaro de Bazán». El «Recalde» y el «Bustamante» siguen fondeados en estas aguas. La batería de Kalkull y las emplazadas en Ras-Ikermin dispersaron a cañonazos algunas concentraciones de rebeldes que se pusieron a su alcance.

Esperábase que en la semana próxima se presentarán a pedir el perdón y a someterse sin condiciones los cabileños de la fracción de Ulad-Bu-Bekex y de la cabila de M'Talza, a los que se le hace la vida imposible, pues en su mayoría son gentes nómadas que venían a las aguada que ahora están al alcance de nuestra Artillería y bajo la acción de nuestros aviones.

Ha sido sometido a la aprobación del general Sanjurjo el proyecto de construcción de un grupo escolar.

A bordo del vapor correo llegó la familia del general Cabanellas.

Tocan a su término las obras del fortín que está construyéndose en las inmediaciones de Sa-Saf. Ha realizado las obras una compañía de Cazadores auxiliares por tropas del batallón expedicionario de Gravelinas.

Hoy han sido entregados en la Oficina de Policía indígena de Zaio buen número de fusiles procedentes del desarme de la cabila de Ulad-Settu.

La columna del coronel Riquelme, que se encuentra en Reyén y zoco El Arban Hereig, efectuará mañana un paseo militar hasta el límite de nuestra zona por la parte occidental de Beni-Bu-Yaghi. También las columnas Cabanellas, Saro y Berenguer realizarán paseos militares en sus respectivas zonas.

Estos paseos, aparte su interés por los reconocimientos que se efectúan, reportan también la ventaja de que sirven de entrenamiento constante de las tropas, a las que perjudica la vida sedentaria de los campamentos.

Con gran concurrencia de indígenas verificóse hoy el zoco El Agmaa, de Nadar, que ha sido trasladado, por orden de las autoridades, a la fracción de Mesamer.

En el zoco se ha visto a muchos europeos que compraban pieles y ganados.

En el campamento de Dar-Drius se verificó el solemne acto de serles impuestas a más de cien legionarios las insignias de las graduaciones de cabo, sargento y suboficial. Resultó un acto conmovedor.

El teniente coronel, Sr. Millán Astray, pronunció un vibrante discurso, que las tropas ovacionaron delirantemente.

De Tetuán

TETUAN 17.—En viaje de turismo llegaron los condes de Limpías, que visitaron los sitios pintorescos de la población.

Procedentes de Sevilla llegaron cinco aparatos de los seis que componen la escuadrilla de aviones Breguet que manda el capitán señor Martín Prats.

El otro aparato debió volverse a causa del temporal.

Cientan los aviadores que la traviesa ha sido penosísima, pues los aparatos lucharon con los vestigios del violento temporal último. El Estrecho lo atravesaron sobre nubes.

El aterrizaje fué muy feliz y la escuadrilla fué recibida por el jefe del personal del aeródromo.

Los aparatos son: «Vanguardia», pilotado por el soldado del Tercio Sr. Bsteguy, ex piloto argentino; el «Isla de Palma y Canarias» dirigido por el teniente de Caballería Sr. Lacalle, que trae como observador al teniente Sr. Rincón; el aparato regalado por los españoles residentes en Manila, tripulado por el soldado del Tercio Sr. Iglesias y el sargento B-ronia como observador; el «Huelva», con el piloto capitán Armijo y el observador teniente Mejías; el «Coronel Primo de Rivera» (regalado por Cádiz), pilotado por el jefe de la escuadrilla.

Los aparatos son modernísimos y están dotados de lanzabombas.

Mañana partirá con dirección a Madrid la escuadrilla de seis aeroplanos Ansaldo para dotarles de doble mando. Después serán instalados en Granada, donde estarán dispuestos para marchar adonde lo exijan las necesidades de la campaña.

Se han recibido cinco magníficos automóviles, destinados al servicio de la Alta Comisaría. Mañana llegarán los agregados militares ex-

tranjeros, que recorrerán el territorio de nuestra zona. El tiempo ha mejorado notablemente. Se activan los trabajos preparatorios de la Feria de muestras y Exposición de productos indígenas.

Varias noticias

SEVILLA 17.—«El Liberal» publica una información pidiendo el rescate de varios prisioneros, gestión que fué iniciada por el Sr. Oña, negociante avecinado en esta capital, quien utilizó para ello la influencia que en la cabila de Bocoya ejerce un colonista francés amigo suyo, residente en Port-Said, quien tenía trabajando 600 moros pertenecientes a la mencionada cabila.

El colonista francés tiene tal intimidad con Abd-el-Krim, que el jefe rebelde, a raíz de los sucesos de julio, llegó a proponerle la presidencia para la proyectada y fantástica República del Rif.

Entonces, el colonista publicó varios artículos franceses contra España, rectificando su campaña cuando el Sr. Oña logró convencerle del poderío de España para realizar un próximo desquite.

Estrechada la amistad entre ambos comerciantes, el Sr. Oña pidió a su amigo francés que interviniera en el rescate de los prisioneros, gestión que fué aceptada.

El Sr. Oña recibió en Sevilla un telegrama con la clave convenida, en el que se expresaba que estaban tratados con el amo 30 carneros, ocho ovejas y nueve corderos, cuyos números significaban, respectivamente, hombres, mujeres y niños. También se hablaba de un convenio de 600 toneladas, refiriéndose al número de soldados.

El Sr. Oña trasladóse inmediatamente a Madrid para comunicar sus gestiones, surgiendo entonces la intervención del cónsul de España en Uxda y quedando con ello interrumpidas las negociaciones.

En Palacio se han recibido noticias de haberse procedido por la Cámara de Comercio de Melilla a la distribución entre los pobres de aquella plaza africana de 270 lotes de prendas, enviadas por la Reina en nombre del Ropero de Santa Victoria.

Entre las prendas donadas figura un equipo completo hecho por la Infanta Beatriz. El acto de distribución lo presidió el general Fresneda, en representación del comandante general de Melilla, y personalmente, y con interés afectuoso, intervinieron en el reparto las señoras de Fresneda, viuda de Sánchez Miñana, Riquelme, Merino, Antoine, Salcedo y Otero.

SEVILLA 17.—Esta mañana, a las once, salió del aeródromo de Tablada, con rumbo a Tetuán, la escuadrilla formada por seis aparatos Breguet, mandada por el capitán D. Martín Prats.

Los aviadores fueron objeto de una cariñosa despedida. En el aeródromo se han recibido noticias de que han llegado a Tetuán felizmente todos los aparatos, menos el pilotado por el teniente señor Palacios, cuyo paradero se ignora.

Los ministros de Guerra y Fomento han contereñado separadamente con el de Hacienda, frutando de los presupuestos de los respectivos departamentos.

Los señores Cambó y Maestre quedaron de acuerdo respecto al presupuesto de Fomento. En cuanto al de Guerra, aunque la entrevista de los señores Cambó y Cervera se desenvolvió en términos de cordialidad, no se tuvieron las bases a que habrá de sujetarse el presupuesto que ha de presentar el Sr. Cervera.

Un grupo de amigos del Sr. Bergamín, ha acordado presentar su candidatura para el decanato del Colegio de Abogados de Madrid. El Sr. Ossoró Gallardo, que había anunciado la presentación de su candidatura, la ha retirado para votar al Sr. Bergamín.

Hoy lunes llevará el Sr. Maura a la firma del Rey el decreto referente a la reorganización del Ministerio del Trabajo.

A este departamento pasan los organismos que ya se anunciaron. La sección de Meteorología dependa del Ministerio de Instrucción pública, separándose, por tanto, del Instituto Geográfico y Estadístico.

El nuevo Ministerio de Comercio, Industria y Trabajo, quedará instalado dentro de breves días en el magnífico edificio que ocupó el Gran Teatro, reedificado después del incendio.

Allí irán las oficinas que hoy están en la Presidencia y las de Estadística, así como los Centros que desde mañana dependerán del nuevo organismo.

PARIS 17.—Telegrafían de Londres al «Petit Parisien» con fecha de ayer: «Sir Bonar Law ha pronunciado en Glasgow, que es su distrito electoral, un discurso político, que ha sido diversamente acogido, pues el auditorio, en parte lo aplaudió y en parte lo silbó.

El orador, contestando a las críticas formuladas por lord Grey en un reciente discurso, se lamentó de que lord Grey censurase al Gobierno coalicionista por haber debilitado la inteligencia anglofrancesa, y con ello atacase al Gobierno del país en cuestiones de política exterior, cuestiones en las que todos los partidos ingleses debieran de estar al lado del Gobierno.

El Sr. Bonard Law manifiesta, una vez más, su simpatía para con Francia, enalteciendo los esfuerzos que ésta realiza durante la guerra.

«He dicho—añadió—que me asombra al ver cuán poco se hace cargo Francia de la situación de nuestro país. Pues bien; confío en que nosotros no caeremos por nuestra parte en idéntico error. Han dicho algunos periódicos ingleses que Francia no está inspirada sino en un verdadero militarismo y en el propósito o deseo de dominar a Europa. No creo que ello sea verdad, pero sí que Francia abriga legítimos temores, pues tan solo en el tiempo de una generación su territorio ha sido invadido y saqueado por dos veces. Francia tiene por vecino a un país cuya población es de 60 millones de habitantes, mientras que ella cuenta tan solo con unos 40. Por ello es por lo que muchos franceses opinan que la única garantía para Francia estriba en mantener a Alemania en una situación de vendida, pero yo no creo que esa idea la compartan los estadistas franceses responsables».

El Sr. Bonard Law terminó su oración abogando elocuentemente a favor del Pacto francoinglés tal y conforme lo entiende el Gobierno británico, o sea como una medida encaminada a garantizar la paz mundial.

PARIS 17.—Con motivo de la discusión del proyecto de Presupuesto especial y de los gastos recobrables, el ponente Sr. Eymond, hace constar que solamente, gracias a su esfuerzo, ha conseguido Francia hacer frente, hasta ahora, a los gastos indispensables.

Francia—añade—hubiera logrado ya restablecer el equilibrio de su Hacienda, si no hubiese tenido que hacer frente a gastos que el Tratado de Versalles pone en la cuenta de Alemania.

Es necesario que el mundo conozca el esfuerzo considerable que ha realizado el contribuyente francés.

El día 1 de enero del año actual, Francia había anticipado, por cuenta de Alemania, 80.000 millones, o sea 45.000 por reparaciones de los daños causados en sus bienes, 29.000 por reparación de daños personales, diez por pagos de intereses de las sumas procedentes de empréstitos.

Para el presupuesto de 1922 los créditos necesarios para el presupuesto de gastos recobrables, alcanzan la suma de 10.375 millones.

El ponente examina luego la movilización de la deuda alemana por medio de la emisión de obligaciones, y deplora, no solamente que Alemania no haya verificado entregas, sino que al contribuyente francés se le impongan sacrificios mayores que al alemán, mientras que el Gobierno de esa nación asiste impasible a la evasión de capitales. El contribuyente alemán—añade—paga cuatro veces menos que el contribuyente francés.

El Reich ha organizado un déficit metódico, y ha preparado la debilidad financiera de Alemania.

El Sr. Eymond recuerda luego las proposiciones del Reich realizadas después de la Conferencia de Cannes, y solicita del Gobierno francés que las Cámaras conozcan las conclusiones de los informes de los técnicos franceses acerca de las proposiciones de Alemania.

Crónica de Barcelona

BARCELONA 17.—Los agentes de la Jefatura superior de Policía practican pesquisas para averiguar el lugar donde se confeccionó el último manifiesto publicado por el Sindicato único.

De orden gubernativa ha sido clausurado el Centro obrero de Manresa, por haberse encontrado en él, según parece, carnets, sellos de cotización, hojas clandestinas y demás documentos comprometedores de carácter sindicalista.

Se dice que en dicho Centro se tiraron los manifiestos que el Sindicato único publicó en Manresa, utilizando al efecto una máquina pequeña, que más tarde desmontaron los sindicalistas, repartiéndose en las casas de los comprometidos trozos de la máquina.

Se le acusa de estar en relación con los Soviets y de ser uno de los jefes de la organización comunista de España, Francia y Portugal y de dedicarse actualmente a la reorganización del sindicalismo en Barcelona.

BARCELONA 17.—En el momento en que depositaba una carta dirigida a Riga, ha sido detenido anoche por la Policía un individuo español que se cree peligrosísimo.

Se le acusa de estar en relación con los Soviets y de ser uno de los jefes de la organización comunista de España, Francia y Portugal y de dedicarse actualmente a la reorganización del sindicalismo en Barcelona.

BARCELONA 17.—Ha quedado resuelto el conflicto que existía entre los contratistas y los obreros que intervienen en la construcción del Palacio Real en Barcelona. Los obreros percibirán en adelante el jornal mínimo legal.

Se realizan gestiones para que por los contratistas sea dejado sin efecto el despido del albañil que presentó la denuncia contra ellos. Asimismo han llegado a un acuerdo satisfactorio el patrono y los obreros de las obras que se efectúan en el hospital de la Santa Cruz.

BARCELONA 17.—Las reuniones que se han venido celebrando entre los patronos y obreros tinteros de Manresa, han dado por resultado el declarar fuera de compromiso el subsidio de un 10 por 100 que reclamaban los operarios, en virtud de derechos derivados, según ellos, de un convenio firmado por ambas partes en 1920.

A pesar del acuerdo recaído en las reuniones celebradas, estudian los patronos una fórmula que les permita pasar a sus obreros algún subsidio.

BARCELONA 17.—El individuo detenido cuando depositaba en el Correo una carta para Riga es, según parece, el autor de los artículos que aparecieron en los últimos números de «Solidaridad Obrera» contra los generales Arlegui y Martínez Anido.

Asimismo se le considera autor del manifiesto que el Sindicato único dirigió hace unos días a la clase obrera.

Algunas cartas de este sujeto que han llegado a manos de la Policía confirman lo dicho anteriormente, pues en una de ellas había un ejemplar de dicho manifiesto.

BARCELONA 17 (5 t.).—Según comunicación del Juzgado de Tarrasa, el estafador Mariano Pickman, reclamado por varios Juzgados, está también procesado en rebeldía por éste a causa de haber cometido una estafa, cobrando en el Crédito Lyonnais un cheque falso del Banco de Tarrasa a nombre de Tomás Portolés.

Ayer terminó el concurso organizado por el Ayuntamiento para la instalación de líneas de ómnibus automóviles.

Se han presentado tres instancias, que pasarán inmediatamente a la correspondiente Comisión, para ser tramitadas con la mayor actividad.

En el expreso de Madrid ha llegado esta mañana el presidente de la Diputación provincial, Sr. Vallés y Pujols.

Según nota facilitada en el Gobierno civil, los donativos hechos durante el mes de febrero ascienden a 259.000 pesetas.

El capitán general ha designado el personal de las organizaciones regionales y locales de las Comisiones informativas de las Armas y Cuerpos de guarnición en Barcelona, con arreglo a las disposiciones dictadas al efecto.

Los presidentes han sido elegidos por orden de antigüedad, figurando para la Junta informativa de Infantería el coronel D. Federico Berenguer, hermano del Alto Comisario.

Las demás Juntas regionales han elegido los siguientes presidentes: Estado Mayor, coronel D. Leocadio López; Caballería, coronel D. Federico Araoz; Artillería, coronel D. León Muñoz; Ingenieros, coronel D. Luis Montaña; Intendencia, coronel D. José Clauxó; Intervención, al intendente de división D. Luis Martínez; Cuerpo Jurídico, al auditor de división D. Joaquín Saunier; Sanidad, coronel D. Manuel Puig; Farmacia, subinspector D. Juan Pericó; Veterinaria, subinspector D. Francisco Martínez; Equitación, profesor mayor D. Rafael de la Mesa; Oficinas militares, archivero segundo D. Joaquín Gabino Gayar.

El crador rinde tributo de gratitud y admiración a las tropas que ocupan Alta Silesia, pues desempeñan—dice—su difícilísima labor con admirable abnegación.

Las fronteras polacoalemanas en Alta Silesia—agrega—han sido definitivamente fijadas; por lo tanto, al tomar posesión los Gobiernos polaco y alemán de los territorios que a cada uno corresponden, uno y otro tendrán que respetar los recíprocos derechos y Europa ya no podrá sufrir que no se acate su voluntad ni que vuelva a turbarse la paz. Para ello, precisamente, ha sido para lo que la Comisión interaliada se empeñó en recoger cuantas armas había ocultas en Alta Silesia.

Los cazadores franceses que han caído allí en el cumplimiento de ese empeño de la Comisión, han muerto en aras de la paz y para la venidera tranquilidad del mundo. Francia, pues, les guardará eterna gratitud, lo mismo que a aquellos otros hijos suyos que cayeron en defensa del suelo patrio. (Aplausos unánimes.)

PARIS 18.—Cámara de Diputados.—Después de contestar el Sr. Poincaré a las interpellaciones sobre el atentado de que fueron objeto días ha las tropas francesas en Petersdorf (Alta Silesia), se pone a votación una orden del día de confianza al Gobierno que queda aprobada unánimemente por 506 votantes.

PARIS 18.—Durante la discusión en la Cámara de Diputados del presupuesto de gastos recobrables, el Sr. Landry, ex ministro de Marina, pone de manifiesto que Alemania no ha hecho nada con objeto de remediar el continuo aumento del déficit de su presupuesto.

Demuestra a continuación que la cuestión de las reparaciones estaría ya resuelta hace tiempo si Alemania hubiera realizado el mismo esfuerzo fiscal que ha realizado Francia.

El orador combate después el error extendido por la propaganda alemana y compartido por el canciller Wirth, afirmando que la reconstitución de las regiones devastadas se opone a la reconstitución del mundo.

Añade que el hundimiento económico de la nación rusa ha sido originado, en gran parte, por la tiranía de los Soviets.

El orador pone fin a su discurso diciendo que el sólo objeto que pretenden las reivindicaciones de Francia es sanear su Hacienda y restablecer la situación actual del mundo.

La mortalidad en Madrid. Avance mensual demográfico.

La Secretaría general del Ayuntamiento ha publicado el avance demográfico correspondiente al mes de enero próximo pasado.

Las defunciones ocurridas fueron 2.487, y las enfermedades que produjeron más víctimas, las del aparato respiratorio y la gripe.

Toda concesión nueva hecha a Alemania, y toda reducción en los plazos acordados, tendrían por consecuencia inevitable el que el Tesoro de Francia soportara cargas muy difíciles de soportar.

Todo lo que tienda a descargar a Alemania supone recargar a la nación francesa.

LA POLITICA EN FRANCIA

Los soldados asesinados en la Alta Silesia

PARIS 18.—Cámara de Diputados. El republicano izquierdista, Sr. Bouille, interpela al Gobierno acerca de las medidas que éste piensa en tomar para impedir y castigar los asesinatos de soldados franceses en Alta Silesia. Recuerda las circunstancias en que fué atacada la compañía de Cazadores franceses en el cuartel de Petersdorf, y los numerosos hallazgos de armas y equipos ocultos realizados en dicha población.

La información que se ha realizado—añade— a raíz del ataque al cuartel de Petersdorf, ha demostrado la responsabilidad directa del Gobierno francés, pues no han sido aplicadas las sanciones contra la debida premura a raíz de los atentados y, además, resulta que, a pesar de cuanto se nos ha dicho, Alemania no está desarmada, ni moral ni materialmente.

Contesta el Sr. Poincaré declarando que la Orghesh debió de haber quedado disuelta y su armamento entregado a la Comisión interaliada, pero poco a poco volvieron a reconstituirse partidas alemanas con armamento procedente de Alemania.

Enumera el Sr. Poincaré los numerosos atentados de que han sido objeto las tropas francesas en Alta Silesia, entre otras fechas, en 14 y 18 de octubre; 2, 3 y 18 de noviembre; 22 de diciembre, y 15, 30 y 31 de enero.

Refiere luego cómo una partida armada logró cargar en unos vagones el material completo de toda una compañía. Relata cómo fueron libertados por los alemanes varios prisioneros, entre ellos el asesino del comandante francés Sr. Montalegre. Ese asesino—añade—cierto es que fué detenido nuevamente y entregado a la Comisión interaliada ante las protestas del Gobierno francés.

Después de referir a su vez detalladamente la agresión de que fueron víctimas las tropas francesas del cuartel de Petersdorf; dice el Sr. Poincaré que la Comisión interaliada proclamó el estado de sitio en dicha ciudad a raíz del atentado, practicándose registros domiciliarios que dieron por resultado el hallazgo de armas y un vagón repleto de granadas, siendo practicadas varias detenciones.

Añade que el Gobierno francés pidió al general Le Rond que la Comisión interaliada, presidida por éste, depurase inmediatamente las responsabilidades y llevara el asunto ante la Conferencia de Embajadores.

Dió asimismo instrucciones al embajador de Francia en Berlín para que notificara al canciller alemán que Alemania sería considerada como responsable de lo ocurrido, si quedase demostrada la complicidad de cualquier elemento alemán en ese atentado, o que las armas utilizadas por los autores del atentado procedían de Alemania, y advirtiéndole, por último, al canciller, que Francia reclamaría sanciones e indemnizaciones. (Aplausos unánimes.)

El Sr. Poincaré no tiene la menor duda de que en el caso de que quedase demostrada la complicidad alemana en esos sucesos, la Conferencia de Embajadores pide severas sanciones e insiste sobre la situación en que actualmente se hallan las poblaciones de Giechwitz y Petersdorf, las cuales siguen siempre bajo la autoridad exclusiva de la Comisión interaliada.

Claro está—añade—que la encuesta realizada por el Gobierno alemán ha dado, como era natural, un resultado negativo en punto a complicidad de elementos alemanes, pero con la encuesta de la Comisión interaliada, no tardaremos en saber a qué atenernos.

Paréc—agrega el presidente del Consejo y ministro, de Negocios Extranjeros—que el ataque realizado en Petersdorf contra las tropas francesas, fué llevado a cabo por elementos de una poderosa organización alemana, cuyas armas y equipo procedían de Alemania, organización que logró subsistir merced a la complicidad de funcionarios e industriales alemanes. Exigiremos—afirma el Sr. Poincaré—las reparaciones a que tenemos derecho.

El crador rinde tributo de gratitud y admiración a las tropas que ocupan Alta Silesia, pues desempeñan—dice—su difícilísima labor con admirable abnegación.

Las fronteras polacoalemanas en Alta Silesia—agrega—han sido definitivamente fijadas; por lo tanto, al tomar posesión los Gobiernos polaco y alemán de los territorios que a cada uno corresponden, uno y otro tendrán que respetar los recíprocos derechos y Europa ya no podrá sufrir que no se acate su voluntad ni que vuelva a turbarse la paz. Para ello, precisamente, ha sido para lo que la Comisión interaliada se empeñó en recoger cuantas armas había ocultas en Alta Silesia.

Los cazadores franceses que han caído allí en el cumplimiento de ese empeño de la Comisión, han muerto en aras de la paz y para la venidera tranquilidad del mundo. Francia, pues, les guardará eterna gratitud, lo mismo que a aquellos otros hijos suyos que cayeron en defensa del suelo patrio. (Aplausos unánimes.)

PARIS 18.—Cámara de Diputados.—Después de contestar el Sr. Poincaré a las interpellaciones sobre el atentado de que fueron objeto días ha las tropas francesas en Petersdorf (Alta Silesia), se pone a votación una orden del día de confianza al Gobierno que queda aprobada unánimemente por 506 votantes.

PARIS 18.—Durante la discusión en la Cámara de Diputados del presupuesto de gastos recobrables, el Sr. Landry, ex ministro de Marina, pone de manifiesto que Alemania no ha hecho nada con objeto de remediar el continuo aumento del déficit de su presupuesto.

Demuestra a continuación que la cuestión de las reparaciones estaría ya resuelta hace tiempo si Alemania hubiera realizado el mismo esfuerzo fiscal que ha realizado Francia.

El orador combate después el error extendido por la propaganda alemana y compartido por el canciller Wirth, afirmando que la reconstitución de las regiones devastadas se opone a la reconstitución del mundo.

Añade que el hundimiento económico de la nación rusa ha sido originado, en gran parte, por la tiranía de los Soviets.

El orador pone fin a su discurso diciendo que el sólo objeto que pretenden las reivindicaciones de Francia es sanear su Hacienda y restablecer la situación actual del mundo.

La mortalidad en Madrid. Avance mensual demográfico.

La Secretaría general del Ayuntamiento ha publicado el avance demográfico correspondiente al mes de enero próximo pasado.

Las defunciones ocurridas fueron 2.487, y las enfermedades que produjeron más víctimas, las del aparato respiratorio y la gripe.

Hay una diferencia en más, con relación a enero de 1921, de 942 defunciones.

SIGUEN LAS PROTESTAS

Contra el Arancel

El Círculo de la Unión Mercantil e Industrial ha elevado al señor ministro de Hacienda la siguiente instancia:

«Excelentísimo señor ministro de Hacienda. Excelentísimo señor: Publicado en la «Gaceta» del día 13 del corriente el nuevo Arancel, y no representando sus disposiciones y tarifas nada de las advertencias, requerimientos e informes con que las clases mercantiles quisieron contribuir a una reforma arancelaria equitativa y legal, este Círculo de la Unión Mercantil, que no puede ni debe abandonar la defensa de los respetables intereses que le está encomendada, se ve en la precisión ineludible de elevar a V. E. su más enérgica, aunque respetuosa, protesta contra el nuevo régimen arancelario, concretándola a los cuatro puntos que siguen y que ya tiene razonados en actuaciones anteriores, bien conocidas por el Poder público.

Es nuestro primer deseo protestar contra la forma en que se ha puesto en vigor el nuevo Arancel, pues por la representación que este Círculo tiene en la Junta de Aranceles y Valoraciones, ya se pidió en su día que la revisión realizada se sometiera al examen de las Cortes, a fin de que el resultado que se obtuviese pudiera tener el carácter de ley, puesto que las leyes vigentes para su estudio no habían sido seguidas con el respeto que era de esperar. Por lo tanto, esta Sociedad se reserva el derecho de continuar su protesta por no haberse cumplido tal requisito, pues si el proyecto que formulara la referida Junta era notoriamente encarecedor de la vida, el Arancel publicado no lo es menos, hasta tal punto, que sus consecuencias han de ser deplorables en el porvenir, tanto para la circulación de la riqueza, como para la vida de la nación.

En segundo lugar, nuestra protesta se refiere a lo dispuesto en la Real orden de 3 de junio de 1921, que fijó los coeficientes por moneda depreciada. Rogamos que esta disposición se derogue inmediatamente, pues, aparte de no ser legal, peca de un favoritismo intolerable para ciertos intereses privados, con perjuicio notorio de los del resto del país; favoritismo que resulta tanto más inusitado e injusto, cuanto más elevado es el Arancel.

También protesta esta representación, del mismo modo que ya lo hizo ante el pleno de la Junta de Aranceles y Valoraciones, contra la forma de liquidar que se practica para el pago en oro de los derechos de Aduanas, por entender que no responde al espíritu taxativo de la nivelación de la moneda, que ninguna relación tiene con el precio del oro en pasta que se cotiza en el mercado inglés.

Y es el cuarto y último punto de este escrito, el de dar por reproducida la protesta que ya elevara nuestra representación al señor presidente de la Junta de Aranceles y Valoraciones, con todos los requerimientos que la fundamentaron y precedieron.

En los actos e informes a que hacemos referencia nos guió el más imparcial y sentido deseo de que con el nuevo Arancel se sentaran bases firmes para el porvenir económico de España, dando a sus elementos productores la protección justa, al tiempo de permitir a la concurrencia extranjera un estímulo prudente, sin perjuicio para nosotros, pero eficaz para mover ese impulso de mejora que tanto se necesita en la mayoría de nuestras fábricas.

Por desear esto muy sinceramente, y por no querer compartir la responsabilidad que para lo futuro entrañaba la orientación que se seguía al fijar las tarifas del nuevo Arancel, es por lo que nuestra representación protestó, no haciéndose solidaria de las graves arbitrariedades que se cometían.

Por esta misma razón hoy protestamos, exponiendo a V. E. los justos y legítimos móviles que nos inspiran, por si tiene a bien acogerlos, y, sobre todo, para que, si no se satisfacen, quede bien establecido que la responsabilidad sólo alcanzará a quien haya tenido el atrevimiento de provocarla.

Al juicio elevado de V. E. sometemos estas consideraciones, que no ampliamos por ser sus motivos bien públicos.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 15 de febrero de 1922.

Por el Círculo de la Unión Mercantil e Industrial: El presidente, Antonio Suarstein; por el secretario, Felipe G. Quirós.»

La política en Italia

ROMA 18.—Cámara de Diputados.—Los jefes de los distintos grupos parlamentarios exponen el parecer de sus respectivos grupos.

Contéstales en breves frases el presidente del Consejo, Sr. Bonomi, rebatiendo las acusaciones que se han dirigido.

Insiste sobre todo el Sr. Bonomi sobre lo siguiente, o sea que si aceptó presentarse nuevamente ante la Cámara al frente de su Gabinete, no fué, ni mucho menos, por interés personal, sino únicamente para que la Cámara pudiera orientarse y para que cada grupo tuviese ocasión para indicar clara y terminantemente sus propósitos.

Extranjero

ROMA 18.—Su Santidad Pío XI ha recibido hoy en audiencia al obispo argentino monseñor De Andrea, conversando con él extensamente acerca del movimiento social católico en la República Argentina.

PARIS 18.—Un comunicado de la Comisión de Reparaciones declara que, contrariamente a determinadas informaciones publicadas por la Prensa, la Comisión no celebró el miércoles ninguna sesión oficial ni oficiosa.

CORK 18.—Ayer, en el momento en que intentaba evadirse de la prisión, ha sido muerto a tiros un teniente del Ejército británico, a quien habían secuestrado el miércoles último un grupo de simpatizantes.

DUBLIN 18.—El presidente del Gobierno provisional de Irlanda libre, Sr. Collins, ha dirigido un telegrama al Sr. Churchill, en el que dice, entre otras cosas, lo siguiente: Adhiriendo a la letra y al espíritu del Tratado angloirlandés, en vez de suspender las negociaciones, es como podrá el Gobierno británico prestar mayor ayuda a Irlanda.

VIENA 18.—Según la «Politische Korrespondenz», el ministro de Italia ha informado al señor Schoeber, de que Italia está dispuesta, en principio, a conceder un crédito a Austria.

WASHINGTON 18.—Con motivo de los rumores que circulan acerca de la inminencia de una revolución en México, el Gobierno americano ha enviado 5.000 soldados a reforzar la frontera en el Estado de Texas.

ATENAS 18.—Según los diarios, todos los oficiales del Ejército de la zona del interior han recibido la orden de incorporarse inmediatamente al Ejército de Asia Menor.

LONDRES 18.—Contestando a una pregunta formulada por un diputado, el conde de Echequer ha declarado que el Gobierno presentará en breve al Parlamento una petición de créditos suplementarios, por un valor aproximado de cinco millones de libras esterlinas, para atenciones del Ejército.

BERLIN 18.—En contestación a la nota alemana del día 1.º del actual, relativa al trabajo en las grandes fábricas, el general Nollet ha remitido al Ministerio de Negocios Extranjeros alemán otra nota, en la que pide al Gobierno del Reich que envíe con anterioridad al día 16 de mayo a la Comisión militar interaliada de «controles» el futuro programa de los trabajos en las fábricas de Erfurt, Spandau, Raselharst y Hanau.

ROMA 17.—El Instituto Lombardo de Ciencias y Letras, ha proclamado por unanimidad miembro honorario del Instituto a Su Santidad Pío XI.

LONDRES 17.—El Gobierno británico probablemente no contestará al memorándum francés relativo al aplazamiento de la Conferencia de Génova, hasta tener conocimiento de la opinión de la Conferencia de técnicos sobre dicho asunto.

BRUSELAS 17.—En el examen del presupuesto, las secciones de la Cámara aprobaron, por unanimidad, un voto en el que se pide al Gobierno belga que se adhiera al memorándum francés relativo a la Conferencia de Génova.

BERNA 17.—Ayer, y sin que ninguna autoridad intentase impedirlo, se celebraron en esta ciudad grandes manifestaciones en honor del ex Kaiser.

PARIS 17.—Las negociaciones pendientes entre los aliados acerca de la cuestión de las reparaciones, en lo que concierne a los pagos que debe efectuar Alemania durante el año 1922, parecen retornar a su punto de partida, lo mismo que la cuestión de las entregas en metálico.

PARIS 17.—Las negociaciones pendientes entre los aliados acerca de la cuestión de las reparaciones, en lo que concierne a los pagos que debe efectuar Alemania durante el año 1922, parecen retornar a su punto de partida, lo mismo que la cuestión de las entregas en metálico.

PARIS 17.—Las negociaciones pendientes entre los aliados acerca de la cuestión de las reparaciones, en lo que concierne a los pagos que debe efectuar Alemania durante el año 1922, parecen retornar a su punto de partida, lo mismo que la cuestión de las entregas en metálico.

PARIS 17.—Las negociaciones pendientes entre los aliados acerca de la cuestión de las reparaciones, en lo que concierne a los pagos que debe efectuar Alemania durante el año 1922, parecen retornar a su punto de partida, lo mismo que la cuestión de las entregas en metálico.

PARIS 17.—Las negociaciones pendientes entre los aliados acerca de la cuestión de las reparaciones, en lo que concierne a los pagos que debe efectuar Alemania durante el año 1922, parecen retornar a su punto de partida, lo mismo que la cuestión de las entregas en metálico.

PARIS 17.—Las negociaciones pendientes entre los aliados acerca de la cuestión de las reparaciones, en lo que concierne a los pagos que debe efectuar Alemania durante el año 1922, parecen retornar a su punto de partida, lo mismo que la cuestión de las entregas en metálico.

PARIS 17.—Las negociaciones pendientes entre los aliados acerca de la cuestión de las reparaciones, en lo que concierne a los pagos que debe efectuar Alemania durante el año 1922, parecen retornar a su punto de partida, lo mismo que la cuestión de las entregas en metálico.

PARIS 17.—Las negociaciones pendientes entre los aliados acerca de la cuestión de las reparaciones, en lo que concierne a los pagos que debe efectuar Alemania durante el año 1922, parecen retornar a su punto de partida, lo mismo que la cuestión de las entregas en metálico.

PARIS 17.—Las negociaciones pendientes entre los aliados acerca de la cuestión de las reparaciones, en lo que concierne a los pagos que debe efectuar Alemania durante el año 1922, parecen retornar a su punto de partida, lo mismo que la cuestión de las entregas en metálico.

PARIS 17.—Las negociaciones pendientes entre los aliados acerca de la cuestión de las reparaciones, en lo que concierne a los pagos que debe efectuar Alemania durante el año 1922, parecen retornar a su punto de partida, lo mismo que la cuestión de las entregas en metálico.

PARIS 17.—Las negociaciones pendientes entre los aliados acerca de la cuestión de las reparaciones, en lo que concierne a los pagos que debe efectuar Alemania durante el año 1922, parecen retornar a su punto de partida, lo mismo que la cuestión de las entregas en metálico.

PARIS 17.—Las negociaciones pendientes entre los aliados acerca de la cuestión de las reparaciones, en lo que concierne a los pagos que debe efectuar Alemania durante el año 1922, parecen retornar a su punto de partida, lo mismo que la cuestión de las entregas en metálico.

dujeron la intoxicación que sufren, suponiéndose que fué por ingerir malos alimentos.

Atropello. Agustín Romero Clemente, de veintinueve años, fué atropellado ayer tarde en la plaza del Puente de Segovia, por un carro que le produjo lesiones de pronóstico reservado.

Anticiana atropellada. En la Puerta del Sol fué atropellada ayer tarde por el ómnibus núm. 100, la anciana de ochenta años, Josefa Fernández, que resultó con graves lesiones en distintas partes del cuerpo.

Por los Ministerios. En este Ministerio proporcionaron a los periodistas las notas oficiosas siguientes:

INSTRUCCION PUBLICA. En el Ministerio de Instrucción pública se reciben constantemente en estos días, telegramas, instancias y recomendaciones de Centros de enseñanza y funcionarios administrativos, solicitando modificaciones de plantillas y mejoras de haberes.

Las Asociaciones católicas que se agitan pidiendo que se declare obligatoria la enseñanza de la Religión en la segunda enseñanza al llevarse a cabo la reforma en proyecto, ejercitan un evidente derecho y cumplen deberes de ciudadanía al exponer su demanda, que será tenida en cuenta como todas las demás.

GRACIA Y JUSTICIA. El viernes, una numerosa Comisión de alumnos de la Escuela de Criminología visitó al director de Prisiones, para rogarle que en los nuevos presupuestos se fije como sueldo mínimo para los oficiales del Cuerpo el de 3.000 pesetas.

FERIA DE MUESTRAS EN MILAN. Según comunica nuestro embajador en Roma, del 12 al 27 de abril se celebrará en Milán una Feria de Muestras, a la que se invita al Gobierno y a los expositores españoles.

NOTICIAS. Escuela Normal Central de Maestras. Hoy lunes, día 20, a las seis de la tarde, se celebrará la sesión inaugural del curso de «Extensión cultural», que presidirá el excelentísimo señor ministro de Instrucción pública y Bellas Artes.

Segundo Salón Internacional de Fotografía. En vista del extraordinario éxito del Segundo Salón Internacional de Fotografía, organizado por el Círculo de Bellas Artes y las Reales Sociedades Fotográfica y de Peñalara, que se celebra en el Salón de Exposiciones de la plaza de las Cortes, núm. 4, se ha acordado prorrogar la fecha de su clausura hasta las ocho de la noche del sábado, día 25 del corriente.

Anteayer se celebró en el Ministerio del Trabajo, bajo la presidencia del ministro, la reunión del Comité Central de la Feria de Muestras de Barcelona, aprobándose la labor realizada hasta la fecha, y señalándose la actuación a seguir para el mejor éxito de la Feria.

La Real Academia Nacional de Medicina celebrará sesión pública literaria, en la que el académico numerario, Excmo. Sr. D. José Rodríguez Carricada, dará una conferencia sobre «El trabajo del riñón y las glucosurias».

Con motivo de haber sido agraciada por Su Majestad el Rey con la banda de la Orden de Damas Nobles de María Luisa, está recibiendo muchas felicitaciones la señorita María de la Piedad Martínez de Irujo y Caro.

La señorita María Teresa Coello de Portugal y Maisonnave y el Sr. D. Ramón Marengo están recibiendo muchísimos regalos con motivo de su próximo enlace matrimonial, fijado para el día 16 del próximo marzo.

También está siendo muy felicitado, con motivo de haberle sido concedida la gran cruz de Isabel la Católica, el conde de Finat.

Se han otorgado Reales licencias para contraer matrimonio, entre otros, a D. Fernando Pifres y Goss, conde de Pries, con doña Elisa Bertrán y Musitu, y a D. Joaquín Manglano, barón de Cárcer, con doña María Baldas y Miquel.

Ha dado a luz una preciosa niña la bella marquesa de Montalegre de Aulestia, hija de los marqueses de Casa Madrid.

Han salido para Cáceres la marquesa viuda de Camarena y los condes de los Corbos.

Del Municipio

Bajo la presidencia del marqués de Villabragima da principio la sesión a las once. Aprobada el acta de la anterior, habla el señor Cordero para demandar contribuya el Ayuntamiento con toda eficacia al mayor desarrollo de la suscripción iniciada en favor del pueblo ruso indigente.

El Sr. García Cortés abunda en estas apreciaciones, y el Sr. Serrano Jover establece diversos distingos sobre las cuestiones planteadas, que estima encaminadas mejor dentro del plano en que se desenvuelven las Cámaras, que en el limitado campo de acción del Municipio.

El marqués de Villabragima hace observar, en relación con el socorro al pueblo ruso, que el Ayuntamiento ha hecho más que otros organismos y promete interceder cerca del Gobierno, interpretando el sentir de la Corporación, para que conyugue al fin determinado, agregando que el Estado francés ha consignado la cifra de 10 millones de francos a tan humanitario efecto.

En cuanto a los demás puntos abordados por el edil socialista, dice que los concejales diputados se ocuparán de ello en el Congreso, prometiendo por su parte hacer también presente al Gobierno las manifestaciones deducidas.

Rectifican los señores Serrano Jover, Cordero y García Cortés, haciéndolo a su vez el alcalde.

Se acuerda pase a estudio de la Comisión correspondiente la propuesta de la Alcaldía encaminada a que se reforme el art. 22 del reglamento de la Guardia municipal, en el sentido de que la edad para jubilación forzosa de los individuos de dicho Cuerpo sea la de sesenta años.

ORDEN DEL DIA. Se pone a debate el dictamen proponiendo la modificación de los artículos 88 y 116 del reglamento de Tracción, en lo que se refiere a las tarifas de automóviles y motocicletas de alquiler.

El Sr. García Cortés señala la necesidad de que se adopte el taxímetro único para la efectividad de los acuerdos del Ayuntamiento en tan importante cuestión.

El marqués de Villabragima significa que en un plazo breve se ha podido llegar a poner los jalones para la modificación del mal servicio de automóviles de alquiler.

Determina como la cuestión de fondo en el asunto constituido por las tarifas que han de regir, está solventado en un aspecto favorableísimo, por cuanto que las que han de regir son casi inferiores a las de los coches de punto.

Entiende que no es posible fijar una sola clase de taxis, cosa que equivaldría a un verdadero monopolio—y a que no podía obligarse a los propietarios de los automóviles—, con fijar un tubo rígido para evitar que los mecánicos puedan alterar el funcionamiento regular del vehículo; con una inspección bien organizada y con las sanciones correspondientes a los abusos que se adviertan, estarán satisfechas todas las exigencias del vecindario.

El Sr. García Cortés rectifica, y los señores Alvarez Herrero, López Baeza y Asprón, estudian el asunto en parciales aspectos.

En votación ordinaria resulta aprobado el dictamen con el voto en contra del Sr. López Baeza.

El Sr. Alvarez Arranz se declara sorprendido, porque después de autorizar por acuerdo municipal la construcción de un edificio para el Círculo de Bellas Artes en la calle de Alcalá, se soliciten informes relacionados con este asunto.

El marqués de Villabragima determina que, por tratarse de un caso excepcional, ha querido conocer la opinión que sobre el mismo tenga una entidad de tanto prestigio y autoridad en la materia como la Real Academia de Bellas Artes.

El Sr. Saborit denuncia que, según los informes dados por unos obreros municipales, no se habían podido acometer unas obras por la presión que a ello opuso el conde de Santa Encargia.

El Sr. Silva, como delegado de Vías públicas, abunda en parte con lo dicho por el edil socialista, y el marqués de Villabragima afirma que esta misma tarde proseguirán las obras.

El Sr. Alvarez solicita quede sobre la Mesa el dictamen proponiendo como sistema a regir la organización del nuevo Matadero, la municipalización parcial de abastos de carnes, y el Sr. Saborit se pronuncia por que no se celebre sesión extraordinaria para tratar del asunto.

El marqués de Villabragima dice que, si no es necesario, así se hará. Después determina la necesidad de que se aprueben las modificaciones introducidas al Reglamento de policía de tranvías, señalando como en este asunto hay dos caminos a seguir: el de que haya o no Reglamento.

De aceptar el primer caso, la discusión debe ser casi nula, pues en el otro supuesto, el asunto tendría que volver a Comisión ordinaria, pasar después a la mixta y, si se hacían nuevas variaciones, esperar las contrapropuestas de la Compañía, con lo que el asunto no tendría solución nunca.

Asimismo dice que el edil socialista, señor Alvarez Herrero, habrá visto, por haber concurrido a todas las reuniones celebradas por la Comisión, cómo se ha hecho todo lo posible para obtener el máximo de ventajas, aquilando los preceptos contenidos en todos los artículos del Reglamento.

A instancias del Sr. Cordero se acuerda que esta cuestión quede sobre la Mesa.

El Sr. Saborit, a propósito de la providencia del gobernador concediendo excepción de subasta para la construcción de columbarios en la Necrópolis del Este, se refiere a la necesidad de que se arregle la carretera del Este en la parte que conduce al cementerio y las calles que afluyen en dirección a éste.

El marqués de Villabragima alude a disposiciones tomadas con relación a los aspectos destacados por el edil socialista y a otras medidas que intenta tomar para corregir las deficiencias señaladas.

Se acepta la dimisión presentada por el señor Alvarez Villamil del cargo de primer teniente de alcalde, por ausencia.

El Sr. Reglero defiende una moción para que se abone a los profesores especiales el aumento de asignación figurada en presupuesto.

Añade que está preparado una Memoria y le algunos datos concretos, aunque no comprobados, de diversos funcionarios que no asisten a la oficina.

El Sr. Saborit alude, asimismo, a los que han estado dedicados a menesteres electorales y a los demás ya enuncados anteriormente, citando al «Caballero Audaz» entre los que no están en lista, ignorando por qué.

El marqués de Villabragima se muestra propicio a que de una vez, para siempre, quede corregido todo el desbarajuste que se advierte en el personal, tanto por lo que afecta a los que no cumplen con el deber, como la de aquellos obreros que por su ineptitud física no pueden ser utilizados eficazmente.

Expone que a la Comisión de Presupuestos pueden llevarse esta misma tarde soluciones para que la discusión no sea una cosa baldía como tantas otras, y hace observar como él por su parte ha prescindiendo en absoluto de los funcionarios que estaban adscritos al servicio de la secretaría particular, para que se apliquen a otras atenciones del Municipio.

El Sr. Cordero alude a la cuestión del pan, y el alcalde explica con todo detalle su actuación para que el pan se dé con su debido peso, cosa que ha logrado conseguir, de lo cual se felicita.

No habiendo más asuntos de que tratar, el marqués de Villabragima declara terminada la sesión a las dos y media de la tarde.

Las tarifas aprobadas por el Ayuntamiento y por que ha de regirse el servicio de los automóviles de alquiler, y cuya excelencia con justicia preconizó el marqués de Villabragima, son las siguientes:

Table with 2 columns: Tariff description and Price. Includes rates for kilometers, taxi, and hourly parking.

El marqués de Villabragima ha dirigido al ministro de la Gobernación una carta, en la que solicita aquellas autorizaciones que le son imprescindibles para que el Ayuntamiento de Madrid intente poner término a los abusos de propietarios e intermediarios, y al mismo tiempo sea el único responsable de lo que en este aspecto de los problemas de Madrid ocurra.

El alcalde pide al Gobierno que autorice al Ayuntamiento para ir a una revisión del precio de los alquileres, teniendo en cuenta que la base de éstos debe ser los amillaramientos en las fincas; que conceda también al Municipio potestad para obligar a que no se oculten por los propietarios los cuartos desalquilados, y para establecer un registro de contratos.

En este registro tendrían que constar todos los contratos de inquilinato, hasta el punto de que no tengan validez aquellos que no estén registrados.

En manos del conde de Coello está ahora la cuestión planteada oficialmente, como indicó, para que lo resuelva, y esperamos, en bien del vecindario, que preste su conformidad a los legítimos deseos del marqués de Villabragima, que no son sino los de todo el vecindario, a excepción, naturalmente, de los caseros.

FIRMA DEL REY

FOMENTO.—Real decreto jubilando, con el haber que por clasificación le corresponda, al ayudante mayor de Obras públicas D. Ricardo Pablo Nájera.

Idem id. a D. Abelardo Carrarra López, interventor de línea del Estado en la explotación de ferrocarriles.

Idem id. suprimiendo todas las agregaciones y comisiones para las que hayan sido autorizados funcionarios dependientes del Ministerio de Fomento.

INSTRUCCION PUBLICA.—Real decreto sobre organización y régimen de los Grupos escolares de Barcelona, construídos a expensas del Ayuntamiento de dicha capital.

Idem id. modificando el art. 12 del Real decreto de 30 de abril de 1915.

Idem id. aceptando a D. Joaquín Sorolla Bastida la renuncia del cargo de profesor numerario de la Escuela Especial de Pintura, Escultura y Grabado de esta corte.

Idem id. nombrando consejeros natos y electivos del Consejo del Servicio Estadístico a los señores que en el mismo se mencionan.

Idem id. concediendo honores de jefe superior de Administración a D. Ernesto Caballero y Bellido, catedrático, numerario jubilado, del Instituto general y técnico de Pontevedra.

Idem id. nombrando vocal del Patronato del Museo Nacional del Prado a D. Ramón Pérez de Ayala.

Idem id. caballeros de la gran cruz de la Orden Civil de Alfonso XII a los señores D. José Luis de Retortillo y de León, marqués de Retortillo; D. Amal González Alvarez Osorio, D. Rafael Pastor y González, D. Ricardo Royo Villanova, D. Antonio Vázquez y D. Luis Camilleri Ramón.

Idem id. de número de la citada Orden a don Santos María de la Puente y Quijano.

Idem id. ordinarios a D. César Serrano y Jiménez y a D. Pedro Alvarez Gonzalvo.

La "Gaceta"

Ministerio de Marina.—Real decreto promoviendo al empleo de contraalmirante de la Armada al capitán de navío D. José González Billón.

Otro nombrando general jefe de la tercera Sección (Personal y Servicios auxiliares) del Estado Mayor Central al contraalmirante de la Armada D. José González Billón.

Ministerio de Hacienda.—Real decreto concediendo un suplemento de crédito de 375.775 pesetas al presupuesto del Ministerio de Gracia y Justicia para abonar en el actual ejercicio las indemnizaciones que se devenguen por testigos y peritos y dietas a jurados.

De provincias

OVIEDO 17.—Ha llegado a esta población el general Echegüe, con objeto de examinar los terrenos donde ha de emplazarse el campo de aviación.

En breve comenzarán las obras, que costarán 300.000 pesetas, creyendo que durante el verano quedará terminado dicho aeródromo.

BADAJOS 17.—En la estación férrea, una locomotora que hacía maniobras arrolló al mozo enganchador Justo Lezano, el que sufrió tan graves heridas y magullamientos que falleció casi instantáneamente.

EL FERROL 17.—En la ría de Ares naufragó una pequeña embarcación y perecieron cuatro hombres que la tripulaban.

MURCIA 17.—Acaba de celebrarse una Asamblea extraordinaria de peatones y carteros rurales.

MIRANDA 17.—El tren correo de la Rioja arrolló a un muchacho de quince años, sobrino del interventor Sr. Calvo, produciéndole la muerte. La víctima regresaba, en unión de su abuela, de las aguas de Fuencaiente.

Se brindó por España y por Cuba; por la unión sincera y espiritual de los dos países, y el Sr. García Kholy pronunció en ese sentido elocuentísimas frases.

La sobremesa fué agradableísima, y el señor Gobín, concretando en acto positivo su homenaje a la Prensa española, entregó 5.000 pesetas para el monumento a D. Miguel Moya.

Entre los concurrentes surgió la idea de nombrar al Sr. Gobín socio honorario de la Asociación de la Prensa de Madrid.

La Reina Doña Victoria, acompañada del marqués de Bendaña y la señorita de Carvajal, estuvo a las diez en el hospital de la Cruz Roja de San José y Santa Adela, y marchó después al Palacio de Bibliotecas y Museos para visitar las exposiciones del monumento a los héroes de Tarragona y bustos y bocetos de Julio Antonio.

La Soberana habló en la Exposición con la madre y hermana del finado Julio Antonio, y el que fué su colaborador Sr. Salazar.

A las doce la Reina regresó al Regio Alcázar, recibiendo en audiencia a los condes de Velayos, señores de Mora y ayudante del Rey, comandante de Ingenieros Sr. Vigou, al que acompañaba su esposa.

DE PALACIO

ESPAÑOL.—A las seis, En el seno de la muerte.

PRINCESA.—A las cinco y tres cuartos, La dama de armiño.—A las diez y cuarto, La mache nuptiale.

COMEDIA.—A las diez y cuarto Es mi hombre.

CENTRO.—(Compañía Alba-Bonafé) A las diez y media El verdugo de Sevilla.

REY ALFONSO.—A las seis, Rata de Hotel.—A las diez media, Rirri.

LARA.—A las seis y media, Como hormigas y fin de fiesta A las diez y media, El puesto de antiquités de Baldomero Pagés y fin de fiesta.

INFANTA ISABEL.—A las seis, La Prisa A las diez y cuarto, Que no lo sepa Fernanda.

ESLAVA.—A las seis, Santa Isabel de Ceres.—A las diez y cuarto, Manolito Pampinas.

REINA VICTORIA.—A las seis, El As.—A las diez y media, El Príncipe Carnaval.

APOLO.—A las seis y a las diez y cuarto, El amigo Melquiades y La alsaciana.

COMICO.—(Compañía Prado-Chicote) A las seis y media El maldito querer, y Pero que no es eso.—A las diez y media, Que te crees tú eso y Pero que no es eso.

COLISEO IMPERIAL.—A las seis y media, y a las diez y media, El cuarto de gallina.

MARTIN.—A las seis, La confuista de pardillo.—A las diez y media, La hoja de parra y La Venus de Chamber.

LATINA.—A las seis, y a diez y cuarto El butiro del nene.—A las siete y cuarto Los campesinos.—A las once y media, ¡Ay!, qué tendrá mimarid.

FUENCARRAL.—(Compañía de Miguel Mañes) A las seis, El verdugo de Sevilla.—A las diez, El místico.

ZARZUELA.—Compañía de cinco cuerdas A las seis y a las diez dos grandes programas.

ROMEA.—(Cinematógrafo y varieté.) A las seis y media y a diez, Solini, Ortega, Luisa Lorena, Leonor Domínguez, Nita Solves, Sanz, La Perla Gri.

MARAVILLAS.—Semana Rquel Mel rr.

SUCESOS

Merced a una confidencia hecha por una mujer a la Policía, en la que confesó haber visto en una taberna de la calle de los Reyes unas mantas bordadas de oro, que tenían las iniciales M. O. bajo una corona conda, los agentes del distrito de la Universidad recorrieron varios establecimientos, y en el situado en el número 7, encontraron dichas prendas y otros objetos.

Como no se habían presentado ante la Policía ni el juez reclamaciones de dichas prendas, costó trabajo dar con el paradero de su dueño, que ha resultado ser el conde de Oloski, ministro de Polonia en España.

Luego, los agentes han encontrado a tres carteros, apellidados Peña, Riesgo y Herrero, que han declarado que robaron las prendas hace un mes, violentando para ello algunos batles del equipaje del conde, cuando los llevaba a un guardamuebles.

El perjudicado, que ignoraba lo sucedido, se ha presentado en la Comisaría de la Universidad para felicitar a los funcionarios que han realizado el servicio y a la Policía en general.

Familia intoxicada. En la tarde de ayer fueron asistidos en la Casa de Socorro de la Latina, de grave intoxicación, Bruno Ruiz López, de treinta y cuatro años, su esposa Felipa Platero Blasco, de cuarenta y dos, y la madre de ésta, Bernardina, de sesenta y ocho, domiciliados todos ellos en el Paseo Imperial, núm. 14.

Ninguno de ellos pudo declarar por la gravedad en que se hallan, cómo y con qué se pro-

VESTUARIOS

— PARA EL —

EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES

: BARCELONA :

Méndez Núñez, 7

Teléfono 390.18. P.

: BURGOS :

Vitoria, 18

Teléfono 150

Hijos de Riu y Romanillos

(Sociedad en comandita)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6
Teléfono núm. 31-94-M.

Madrid



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

56 años de existencia

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios
Seguros de valores : Seguros contra accidentes
Seguros marítimos : ALCALA, 43

Especialidad en suministros para el Ejército y la Marina

Fábricas de camas, somiers y otros muebles metálicos.

JUAN TORRES

CÓRCEGA, NÚM. 394
Teléfono 5 770
BARCELONA

PÍLDORAS PINK
4 Ptas

HACER LA PRUEBA NO OS ARRUINARA

Probad, pues, la suerte de estar bien por 4 pesetas comprando en cualquiera farmacia una caja de

PÍLDORAS PINK

que avivan, regeneran y rejuvenecen la sangre, curando así todas las enfermedades producidas por la debilitación de ésta, tales como la anemia, clorosis, extenuación nerviosa, etc., y veréis abrirse ante vosotros

VIDA NUEVA

L. BEAUNE

INFLUENZA ANEMIA RACHITIS CLOROSIS

VINO AROUD

CARNE - QUINA - HIERRO

El más poderoso Regenerador.

Todas Farmacias.

EL JARABE Y LA PASTA DE SAVIA de PINO MARITIMO de LAGASSE

combaten victoriosamente

Resfriados Tos Bronquitis Influenza Gripe Ronqueras

Dolores de Garganta

En todas las Farmacias

"STAR"

Características:
La pistola «STAR» es la joya en armería mundial; quien la conoce la recomienda.—Penetración máxima.—Fijeza en los disparos. Gatillo visible.

La pistola «STAR» es el arma seleccionada y preferida por el Ejército e instituciones armadas.—Arme y desarme facilísimo.—Seguro en el disparador, evitándose así los accidentes.—Cargador automático.

Calibres 6/35 — 7/65 = 9 m/m cartucho corto.—Cañón corto y largo.—8 y 10 tiros.
Calibre 9 m/m cañón móvil, seguro de tecla para cartucho reglamentario.

A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo.

Representante: M. ALVAREZ GARCILLAN.—Madera Baja, 3. Tel. 36-42 M. Apart. Correos 329.—Madrid

MILITARES

ESTA CASA ES PROVEEDORA DE LA COOPERATIVA DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

Vende a plazos por dicha Cooperativa, y al contado hace un descuento del 10 por 100

Sables, espadas de lujo y reglamento, condecoraciones, bandos, cintas, distintivos para ojal, entorchados, fajas, fajines, ceñidores, dragonas, golas, hombreras, cordones, fiadores, tirantes para sables, espuelas de meta blanco y niqueladas, espolines de ídem, bandoleras de todas clases, cascos para todas las armas, bastones de mando, roses, gorras y gorros.

Armas de fuego de todas clases y cartuchería para las mismas y, en especial, pistolas automáticas de las mejores marcas.

Esta casa tiene precios fijos y garantiza siempre sus géneros

José Sáez Martín

CIUDAD RODRIGO, 10 MADRID
Pídanse catálogos

EL GRAN LIBRO DE LOS TIRADORES DE LAS CINCO RAZAS

COLORES UNIVERSAL

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba-Méjico Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 2 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de Nueva York-Cuba-Méjico Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New-York.

Línea de Venezuela-Colombia Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Colón el 12 para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Póo Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

BOFORS SUECIA

AKTIEBOLAGET BOFORS

Talleres y Fábricas de Cañones, proyectiles, Espoletas, Pólvoras y otro Material de Guerra

ANSALDO

Representante general para España:

Eugenio Terán y Terán

Avenida Conde Peñalver, 24
Apartado núm. 11 MADRID

Dirección telegráfica y telefónica: «ANSALDO»

Teléfono 41-61 M.

S.A.I. GIO. ANSALDO & C. ROMA Domicilio Legal Domicilio Admin. Comercial GENOVA
40 Establecimientos Capital 500.000.000 Lit.